

Circular Nº 033/2015

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1ºLocal 2. 33209 - Gijón 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 - E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com
INTERNET: HTTP://www.fedegolfasturias.com







CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE 3ª CATEGORIA

Club de Golf/Campo Municipal de Golf Las Caldas 10-11 de Octubre

Con relación a la prueba, y por lo que se refiere al año 2015, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

Lugar: Campo Municipal de Golf Las Caldas / Club de Golf Las Caldas

Campo: 98 579 81 32 Club: 98 579 87 02

E-mail: Info@clubdegolflascaldas.com

Web: www.golflascaldas.com

Situación y Acceso:



Ctra. Oviedo-La Coruña N-634, Km. 6, desvío Las Caldas

Fechas: 10-11 de Octubre de 2015

Inscripciones: Deberán enviarse al <u>Club de Golf Las Caldas</u> antes de las 10:00 horas del día

8 de Octubre de 2015 por Fax o E-mail, cumplimentado la hoja de inscripción que se adjunta. A efectos de realizar el corte de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00

horas del día 8 de Octubre de 2015

En Gijón, a 29 de Septiembre de 2015



29 de Septiembre de 2015 Página 1 Circular Nº 033/2015



CAMPEONATO DEL PA DE 3a CATEGORIA

CG/CMG Las Caldas 10-11 de Octubre de 2015

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federati	va: H.P.
Fecha de Nacimie	nto: Día Mes Año
Club:	
Apellidos:	
Nombre:	
Calle:	
	<i>Núm.:</i>
Ciudad:	Provincia:
Código Postal: _	Teléfono:
Reglamento:	Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 8 de Octubre de 2015.
Inscripción:	Reglamento Adjunto
Enviar a:	Campo Municipal de Golf Las Caldas / Club de Golf Las Caldas Campo: 98 579 81 32 Club: 98 579 87 02 E-mail: Info@clubdegolflascaldas.com Web: www.golflascaldas.com ones serán válidas por fax y por E-mail

NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación del Campeonato PA de 3ª Categoria.





Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano Avenida del Llano 69, Local 2 33209 – Gijón Teléfono: 98 533 91 41 Fax: 98 533 97 41

www.fedegolfasturias.com E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE 3ª CATEGORIA

I. CONDICIONES Y PARTICIPACION

- 1. Podrá inscribirse toda persona que estando en posesión de la Licencia de Jugador Aficionado con Handicap emitida por la RFEG, cuyo Handicap EGA sea igual o superior a 11.5.
- 2. El número máximo de participantes será de 120 jugadores (más empatados con igual Handicap exacto). En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por Handicap exacto.
- 3. Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un número de Jugadores superior a cinco.
- 4. El Comité la Prueba será designado por la FGPA y publicado en el Tablón de anuncios de la competición, con anterioridad al comienzo del Campeonato.
- 5. El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático, Vestuarios y Servicio de Hostelería para la organización del Campeonato)

II. MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

- 1. El Campeonato se jugará a un total de dos vueltas (36 hoyos), bajo la modalidad Stroke Play.
- 2. La clasificación se establecerá por resultados Scratch.
- 3. Se competirá por los títulos de Campeón/a y Subcampeón/a del Principado de Asturias de 3ª Categoria.

III. INSCRIPCIONES

- 1. Las inscripciones deberán efectuarse en el Club de Golf Las Caldas, cumplimentando la Hoja de Inscripción adjunta. En el resto de Clubs y Campos se colocará una hoja de inscripción para el Campeonato, encargándose de enviarlos por Fax o E-Mail al Club o Campo Organizador y a la FGPA antes de la hora del cierre de inscripción.
- 2. En las inscripciones se consignará nombre y apellidos del jugador, su Handicap exacto y el número y clase de su licencia.
- 3. El precio del Campeonato será de 30 € por jugador.

29 de Septiembre de 2015 Página 3 Circular Nº 033/2015

4. El Club o Campo Organizador correrá con todos los gastos derivados de la organización del Campeonato.

IV. HORARIOS Y SALIDAS

- 1. El Comité de la Prueba confeccionará los grupos y horarios de salida de cada uno de ellos, publicándolos en web del Club de Golf Las Caldas y en la de la FGPA (www.fedegolfasturias.com).
- 2. Los dos días previos al comienzo de la competición (10-11 de Octubre) serán considerados de "ENTRENAMIENTO". El coste de los mismos será de 15 Euros/Día. El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo.
- 3. Las barras de salida serán:

- Caballeros: Amarillas

- Mujeres: Rojas

- 4. El orden de salidas se ajustará a la siguiente disposición:
 - El primer día de competición, saldrán en primer lugar los Handicaps más bajos.
 - El segundo día de competición, se saldrá por orden inverso de clasificación.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho a modificar el orden de salida, atendiendo a causas meteorológicas o de organización.

V. REGLAS DE JUEGO

- 1. El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA (Circular 017/2014) y las locales del Club o Campo en que se celebre, siendo de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del mismo.
- El Comité de la Prueba cuidará de que las banderas estén en distintos lugares de los Greens, en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los Jugadores.
- 3. En caso de empate para el título de Campeón/a del Principado de Asturias de 3ª Categoría, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. En los restantes puestos, los jugadores con la misma puntuación se clasificarán exaequo. En caso de que exista trofeo para estos puestos, se desempatará por el Sistema General de Desempates en "pruebas" scratch salvo que el reglamento de la prueba establezca otra cosa.
- 4. Para el resto, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)
- 5. La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: DESCALIFICACIÓN.

VI. JUEZ ARBITRO

 La FGPA podrá nombrar uno o dos Arbitros que podrán ser asistidos por un miembro del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por otro designado por la FGPA.

VII. CLASIFICACIONES

1. En el mismo día en que finalice la Prueba, el Comité de la Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón/a y Subcampeón/a del Principado de Asturias de 3ª Categoría.

VIII. PREMIOS

1. Tanto para Señoras como para Caballeros:

Copa CAMPEON del P. A. de 3ª Categoría

Copa SUBCAMPEON del P. A. de 3ª Categoría

29 de Septiembre de 2015 Página 5 Circular Nº 033/2015